



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

6694

Información pública cambio titularidad concesión funeraria

Exp. núm. 752/2024

Habiéndose solicitado por ASM, en representación de Mare de Déu de Lluch, SL (registro de entrada núm. E-RC-1872 de 04.07.2024), el cambio de titularidad de la concesión funeraria del nicho n.º 18, fila B, parcelación Ntra. Sra. del Carmen (ampliación de 1961), del cementerio municipal, a favor de JFV, por el presente edicto se convoca a quien tenga sobre este nicho cualquier derecho para que lo manifieste en un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Alaró, (firmado electrónicamente: 5 de julio de 2024)

El alcalde

Llorenç Perelló Rosselló